

PAZ Y SEGURIDAD

EL REGRESO DE LOS MILITARES A LA POLÍTICA – 5

VENEZUELA ANTE LA CRISIS: HEGEMONÍA POLÍTICA-MILITAR

Francine Jácome

Noviembre 2020



Ante el debilitamiento de las instituciones democráticas y la pérdida de confianza en el liderazgo político, los militares en Venezuela son considerados como partícipes de una transición desde la democracia, imperfecta, pero democracia al fin, hacia un régimen autoritario.



En el primer semestre de 2020 se evidenció una alianza política-militar en tres aspectos fundamentales: la abierta partidización de la élite militar a favor del régimen, el manejo castrense de la crisis de la covid-19 y la ampliación de una perspectiva militar de la seguridad pública.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	LA PARTIDIZACIÓN DE LA FUERZA ARMADA	6
3	LA MILITARIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LA COVID-19	9
4	MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD	11
5	CONCLUSIÓN	12
	REFERENCIAS	13

1

INTRODUCCIÓN*

Antes de la covid-19 se había planteado que en Venezuela se desarrollaba una estrategia de autoritarismo político y de pragmatismo económico (García-Guadilla, 2020). En cuanto a lo económico, se llevó a cabo una dolarización *de facto* en la que los precios de alimentos y servicios se cotizan y cancelan mayoritariamente en divisas, bien sea en efectivo, por mecanismos de transferencias bancarias o por pagos en moneda nacional calculados al mercado de divisas del día. A comienzos de año se proyectaba una contracción de 20%, pero debido a la pandemia otras estimaciones son de 25%.

A inicios de junio, el Banco Central de Venezuela, que durante años no ha publicado datos oficiales, informó que la inflación en mayo fue de 38,6%, la acumulada de 295,9% y la anual de 2.296,6%. Estas cifras difieren de aquellas documentadas por la Asamblea Nacional, según las cuales en julio la inflación fue de poco más de 50%, la acumulada en los últimos doce meses de 4.099% y entre enero-junio de 843,44%.

A estas cifras de comportamiento macroeconómico deben añadirse los resultados de la Encuesta de condiciones de vida (Encovi) realizada entre noviembre de 2019 y marzo de 2020 por las principales universidades del país¹. Se evidencia un aumento de la desigualdad social, que ha sido progresivo pero que llega a niveles críticos. Se

encontró que la pobreza medida por ingresos llegó al 96,2% y la pobreza extrema a 79,3%.

En este marco se analizará la problemática de la politización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb). Como señalan Ramalho, Diamint y Sánchez (2020), en América Latina en diferentes grados y con algunas similitudes, pero con más diferencias, hay en marcha procesos de militarización de la seguridad y de su participación política. Desde hace años Venezuela se ha analizado como un caso emblemático de la ampliación y la profundización del papel de los militares, no solamente en la seguridad pública, sino también en los ámbitos económicos y políticos, y en el marco de la Emergencia humanitaria compleja esto se ha profundizado. Aún más con la pandemia de la covid-19.

En Venezuela la creciente participación militar no se ha limitado a “la utilización de las fuerzas armadas a los criterios de excepcionalidad, temporalidad, complementariedad, regulación y fiscalización” (Ramalho, Diamint y Sánchez, 2020). En este caso, ante el debilitamiento de las instituciones democráticas y la pérdida de confianza en el liderazgo político, los militares más bien son considerados como partícipes de una transición desde la democracia, imperfecta, pero democracia al fin, hacia un régimen autoritario.

En este proceso, la fuerza armada como institución no ha intentado resguardar su prestigio. Todo lo contrario, han sido una parte visible del régimen y su involucramiento en actos de corrupción, y sus relaciones con el crimen organizado y el narcotráfico han llevado a que sean una de las instituciones con niveles muy bajos de aprobación de la sociedad. En el cuadro 1 del trabajo de Ramalho, Diamint y Sánchez pueden compararse las

* Este documento es parte de una serie de insumos para el panel El regreso de los militares a la política, en el marco del segundo Congreso de la Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible “Desafíos de la seguridad en tiempos de crisis múltiples”, realizado de manera virtual del 23 al 26 de noviembre de 2020.

1 <https://prodavinci.com/encovi-2019-2020-que-nos-dice-esta-radiografia-sobre-la-calidad-de-vida-de-los-venezolanos/>

cifras de confianza de la Iglesia (74) frente a la Fuerza Armada (19).

En el informe presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el 15 de julio de 2020, sobre la violación de derechos humanos en el Arco Minero del Orinoco, se hace referencia explícita a los esquemas de corrupción, minería ilegal, situación de las comunidades indígenas y depredación ambiental. Con respecto a los esquemas de corrupción, se señaló que son utilizados para el pago de comandantes militares².

Adicionalmente, un aspecto importante en el caso venezolano ha sido la participación de los militares en el área económica, tanto en el sector público como en el privado. Pero parece que en 2020 se produce un proceso de cambio. El evento más importante fue su pérdida del control de la empresa estatal petrolera Petróleos de Venezuela (PDVSA), resultado de su debilitamiento bajo el mando de militares, que llevó a una crisis severa de acceso a combustible en un país que dice poseer las mayores reservas mundiales de petróleo. El 27 de abril, el general de la Guardia Nacional que ejercía como ministro de Energía y presidente de PDVSA fue sustituido por dos civiles.

Sin embargo, miembros de la Fanb, tanto activos como retirados, continúan estando presentes como empresarios. En la actualidad, su área de acción más importante es el Arco Minero del Orinoco, tanto en el comercio legal como ilegal. También se han desplazado al sector privado. El grupo Organized Crime and Corruption Reporting Project (OCCRP) informó que para 2019, solamente de los trescientos doce generales activos en el componente del Ejército, más de treinta y cinco eran socios o miembros de juntas directivas de empresas privadas que estaban inscritas para contratar con instituciones del Estado en áreas como construcción, transporte, petróleo, aduanas y finanzas, entre otras³.

En este documento se plantea que en el primer semestre de 2020 se evidenció una alianza política-militar en tres aspectos fundamentales. La abierta partidización de la élite militar a favor del régimen, el manejo castrense de la crisis de la covid-19 y la ampliación de una perspectiva militar de la seguridad pública.

² <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26096&LangID=S>

³ <https://armando.info/Reportajes/Details/2634>

2

LA PARTIDIZACIÓN DE LA FUERZA ARMADA

Bajo la dirección del presidente Hugo Chávez (1999-2001, 2001-2007, 2007-2013) comenzó la presencia de militares en funciones de gobierno, especialmente aquellas que habían estado a cargo de civiles. Fue el inicio de una militarización creciente del gobierno que condujo a su politización y, más tarde, a su partidización. Este proceso se efectuó en el marco de la doctrina de Defensa integral de la nación, planteándose como eje central la unión cívico-militar, que más bien llevó a una preponderancia de lo militar. A partir de 2013, con la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia, se amplió y profundizó una alianza entre las élites políticas y militares.

Actualmente, en el caso venezolano existe un debate respecto a las relaciones cívico-militares. A partir de 2013, cuando se produjo una creciente militarización que ya se había iniciado en 1999, se profundizaron los argumentos respecto al carácter pretoriano de la fuerza armada. Sin embargo, recientemente se ha adelantado una perspectiva que sostiene que más bien la Fuerza Armada Nacional Bolivariana ha sido “tomada” por las fuerzas políticas oficialistas, convirtiéndolas en un actor político partidista.

En el primer caso, se ha dicho (Castillo, 2020) que el pretorianismo se define como la intervención abusiva de los militares en la política y que no existe un control civil efectivo sobre los militares. Por tanto, tienen una autonomía de actuación y sus mecanismos de influencia política están centrados en la figura presidencial. En función de ello, los civiles pierden su control sobre los militares y sus instituciones, produciéndose:

insubordinación, el desconocimiento de la autoridad y la falta de sujeción al control civil que, posteriormente, podría expresarse en la búsqueda del poder político a través de la posesión y uso ilegítimo de las armas del

Estado, y eventual violencia en contra de la sociedad civil.

En el caso venezolano, se dice que se han convertido en un árbitro, y que han tomado e intervenido en instancias económicas y políticas, apropiándose de posiciones clave del Estado.

En el segundo caso, se parte de una crítica a la perspectiva del “pretorianismo”. El principal argumento (Mijares y Cardozo, 2020) es que el régimen de Nicolás Maduro no ha estado sometido al poder militar y que más bien los civiles, básicamente en la figura del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), han infiltrado la institución, convirtiéndola en un actor político que apoya su proyecto. Se evalúa que han desarrollado una estrategia de fragmentación de los mandos con la finalidad que no pudieran actuar institucionalmente y los políticos han tomado para sí la institución militar.

A pesar de la pérdida de apoyo en comparación con los tiempos del presidente Chávez, es importante tener en consideración que en la actualidad el PSUV es el mayor partido nacional. Si bien es cierto que cuenta con los recursos y el apoyo del régimen por ser la mayor organización política oficialista, continúa siendo un factor importante de control social y político por medio de sus diversas estructuras. Su estructura partidista es justamente la que moviliza en función de sus múltiples triunfos electorales.

Desde esta perspectiva, se señala que:

El proyecto final es la desarticulación del núcleo castrense por medio de la desprofesionalización, la degradación de sus rangos operativos y la politización de todos sus espacios que, con un fino tramado propagandístico

y simbólico pretoriano, pretendidamente militarista y nacionalista, desmembró al aparato militar profesional (Mijares y Cardozo, 2020: 5).

Se sostiene que el verdadero poder sobre los militares es el del PSUV y que se estaría ante una élite política civil que los utiliza para mantener su proyecto ante un liderazgo militar que convalida esta situación. En conclusión, una élite política con una retórica de izquierda, pero con una perspectiva de control militar sobre la sociedad. No deja de ser una perspectiva bastante *sui generis* del control civil sobre lo militar.

Aunque no señalado por los autores, es importante considerar cómo se ha delegado/fragmentado el uso legítimo del monopolio del uso de la fuerza. En la actualidad, el régimen controla no solamente a las instituciones oficiales de seguridad y defensa, sino que se apoya en grupos armados irregulares como los llamados “colectivos”, sin descontar la presencia de grupos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) disidentes.

La dispersión del poder militar también puede verse con la institucionalización de las Regiones de Defensa Integral (Redi), las que tienen real poder de fuego, y las Zonas de Defensa Integral (Zodi). Además, el argumento de esta politización de la fuerza armada y su desinstitucionalización puede tener como indicador importante el papel cada vez más importante que el régimen le ha otorgado a la Milicia Nacional Bolivariana.

En el primer semestre de 2020 fueron dos los acontecimientos más importantes que indicaron la creciente partidización de la institución militar. El primero se relacionó con la Milicia, que se caracteriza por estar compuesta mayoritariamente por militantes del PSUV. En la ley constitucional de la Fuerza Armada Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial 6.508 del 30 de enero de 2020, se oficializó la incorporación por parte de la Asamblea Nacional Constituyente de la Milicia como el quinto componente “especial” de la Fuerza Armada, violando la vigente Constitución de 1999, que establece cuatro componentes: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

No existe información oficial sobre el número de integrantes de la Milicia, aunque en febrero de 2020 Nicolás

Maduro declaró que sobrepasaban los cuatro millones, cantidad muy superior a los de la Fanb, que extraoficialmente se calcula en alrededor de 130.000-160.000 efectivos. Adicionalmente, por medio de la Milicia se está armando a civiles.

El segundo acontecimiento se relacionó con la declaración abiertamente partidista del Ministro de la Defensa el 5 de julio, fecha en la cual se celebró el aniversario de la firma de la Declaración de la Independencia. Desde octubre de 2014, este funcionario ocupa la cartera de este despacho, produciéndose una ruptura con la tradicional rotación anual. Además, tiene el cargo de vicepresidente de Soberanía Política, Seguridad y Paz⁴.

El 5 de julio declaró que la oposición:

nunca podrá ejercer el poder político en Venezuela. (...) No pasarán, no serán poder político jamás en la vida mientras exista una Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) como la que hoy tenemos, antiimperialista, revolucionaria y bolivariana (...) yo creo que es bueno que lo entiendan⁵.

Sin embargo, esto no se limitó a una declaración política personal. En el Comunicado del ministro para la Defensa publicado el 5 de julio en su portal se señaló: “Ratificamos la imperturbable vocación antiimperialista, bolivariana y *chavista* (...)” (*Subrayado nuestro*)⁶.

En un contexto de crisis económica, política y de salud, el ministro para la Defensa evidenció su abierta partidización, convirtiéndose en un vocero político. En el marco de la convocatoria a elecciones el 6 de diciembre para renovar la Asamblea Nacional, que han sido cuestionadas debido a irregularidades en la conformación del

4 Desde 2013, Nicolás Maduro transformó el esquema institucional establecido en la Constitución de 1999, sumando a la Vicepresidencia Ejecutiva una serie de vicepresidencias sectoriales.

5 Efecto Cocuyo, 6 de julio de 2020 y <https://m.youtube.com/watch?v=RNYO9dGRi9s>

6 <http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2020/07/05/mensaje-del-gj-vladimir-padrino-lopez-en-ocasion-de-celebrarse-el-209-aniversario-de-la-declaracion-solemne-de-independencia-y-dia-de-la-fanb/>

nuevo Consejo Nacional Electoral, la intervención del Tribunal Supremo de Justicia para nombrar directorios *ad hoc* de los principales partidos políticos de oposición, entre otras irregularidades, esta declaración a favor de una de las partes es especialmente preocupante.

Los procesos de votación han estado cada vez más bajo el control militar mediante el Plan República, y en este caso con la abierta postura partidista se teme que el liderazgo militar favorecerá al oficialismo en estos comicios. Existe un caso anterior que se documentó en las elecciones para gobernadores en 2016 en el estado Bolívar, cuando se denunció que los resultados que otorgaban el triunfo al candidato opositor fueron intervenidos en una guarnición militar a favor de un militar retirado miembro del PSUV que actualmente ejerce este cargo. De esta manera, los militares utilizan cada vez más su poder del uso de la fuerza para garantizar los objetivos políticos del régimen, en especial garantizar triunfos al PSUV.

Adicionalmente, deben destacarse dos puntos respecto a la alianza entre élites político-militares. En primer lugar, el peso de militares retirados en el PSUV; y en segundo término el papel de los militares en la represión política.

La alianza político-militar se evidencia también en la estructura del PSUV, que aun cuando es una instancia de militancia política civil, destaca que está dirigida en forma importante por exmilitares, comenzando por su fundador Hugo Chávez y pasando por su actual primer vicepresidente, considerado como el hombre fuerte del partido. En cuanto a su estructura, responde a una disciplina militar donde la lealtad es el punto central y las decisiones se toman en forma jerárquica.

El papel de los militares en la represión política también se ha visto reforzado. En primer término, el Ministerio de Interior, Justicia y Paz está bajo el mando de un militar. Adicionalmente, los dos organismos de inteligencia que desempeñan un papel cada vez más importante –Servicio de Inteligencia Nacional (Sebin) y Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM)– están bajo el mando de militares, y las denuncias de torturas, asesinatos y

violación de derechos humanos no se han circunscrito a organizaciones sociales locales sino a entes multilaterales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 15 de septiembre de 2020, se presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el informe de la Misión de determinación sobre las presuntas violaciones de derechos humanos en Venezuela. Esta Misión, aprobada el 27 de septiembre de 2019, aunque no reconocida por el régimen venezolano, concluyó que, entre otros, debía investigarse la responsabilidad de los ministros para la Defensa y de Interior, Justicia y Paz por la violación de derechos humanos a partir de 2014. El 6 de octubre de 2020, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU prorrogó por dos años el mandato de esta Misión.

La actuación represiva de los militares no es autónoma. En este caso, no es la institucionalidad militar que asume la represión de las protestas y manifestaciones civiles. Responden a las directrices y órdenes que reciben desde la élite política con la finalidad de mantener la estabilidad del régimen. Inclusive, durante las protestas de 2014 y 2017, organizaciones de defensa de derechos humanos como el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) denunciaron una coordinación entre las fuerzas de seguridad del Estado y estructuras del PSUV tales como los llamados “colectivos”.

Debe añadirse la violación de lo estipulado en el Constitución de 1999 al tener casos de civiles que han sido juzgados por tribunales militares. El más reciente es el de Rubén González, líder sindical que está siendo procesado en un juzgado militar. De igual forma, ante la creciente presión a periodistas y trabajadores de la salud por la pandemia, ha sido importante la actuación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), cuyo director actual es un general de Brigada de la Guardia Nacional. Esta instancia ha tenido un papel importante en la clausura de medios de comunicación, especialmente en el interior del país.

3

LA MILITARIZACIÓN DE LA RESPUESTA A LA COVID-19

Desde enero de 2016, sin la aprobación de la Asamblea Nacional como establece la Constitución de 1999, se decretó el Estado de excepción y emergencia, que ha sido prorrogado ilegalmente cada seis meses con el aval del Tribunal Supremo de Justicia. En este marco, el 13 de marzo, ante la pandemia, en Gaceta Oficial 6.519 se decretó el Estado de alarma constitucional por treinta días, también sin la aprobación de la Asamblea Nacional y que ha sido prorrogado mensualmente. Al otro día, oficialmente se señaló que:

Le digo a las altas autoridades políticas y militares no creamos que esto es una crisis más. Estamos declarados en emergencia, cero burocracia e irresponsabilidad. Es la hora de la coordinación, del esfuerzo, de la dedicación 24 horas para enfrentar y superar esta crisis pic. twitter.com/pw4CA9V3hO

Prensa Presidencial (@PresidencialVen) March 14, 2020

Esto indica que la respuesta ante la pandemia sería política y militar, con un predominio de esta última y no por medio de un enfoque centrado en políticas públicas de salud. Es llamativo que el ministro de Salud prácticamente no dio declaraciones públicas ni informó sobre el seguimiento y los lineamientos del sector salud frente al coronavirus. En contraste, predominó la presencia militar en las figuras de los ministros para la Defensa y el de Interior, Justicia y Paz.

La política oficial de aislamiento/confinamiento se aplicó en forma represiva, estando su implementación en manos de militares, milicias, policías e incluso grupos paramilitares que obligaron a los ciudadanos a no circular, especialmente durante las fases de “confinamiento radical”. Fue una perspectiva militar, no una de educación y concientización de la población sobre la necesidad de mantener el distanciamiento social para bien de toda la

población y prevenir su presencia en mayores espacios de contagio.

El 8 de junio, el ministro de Interior, Justicia y Paz dio declaraciones junto al jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fanb. Anunció el despliegue de 1'100.000 miembros de la Fanb para “combatir” el coronavirus, número que indica una participación activa de las Milicias. El jefe de la instancia militar añadió que se había ordenado a las Redi y las Zodi de los estados fronterizos que reforzaran su trabajo con la Milicia Bolivariana y las Unidades Populares de Defensa Integral.

El ejemplo más elocuente de esta militarización fue lo ocurrido en las zonas fronterizas, principalmente con Colombia. Ante las dificultades impuestas para el retorno de migrantes, muchos de ellos tuvieron que recurrir a los pasos ilegales (trochas) para tratar de regresar al país. En primer lugar, se desarrolló un discurso belicista por parte del régimen tildándolos de “bioterroristas”, por lo cual era necesario una respuesta militar que implicó no solamente la creación el 7 de julio de la Zona Operativa de Defensa Integral Especial Sucre, al mando a un general con más de quinientos efectivos que buscaban controlar el paso por los sitios irregulares, sino también anteriormente una comunicación vía Twitter del Comando Estratégico Operacional de la Fanb que instó a denunciar a personas que llegaban al país por estas vías irregulares. Ejemplos son los mensajes en Twitter del Comando Estratégico Operacional de la Fanb:

¡DIFUNDE POR LA SALUD DE NUESTRO PUEBLO Y FAMILIA!

Si usted conoce alguien en su sector que entrado por las trochas, denúncialo sin que nadie se entere que fuiste tu.

Envía un correo con nombre de la persona, describe lo como es si puede y la dirección exacta: pic.twitter.com/qT1TgzVXIP

@ceofanb (@Libertad020) July 12, 2020

“Un trochero o una trochera infectado es un bioterrorista en tu sector que puede acabar con tu vida y la de tu familia”.

En segundo lugar, el enfoque militar respecto a la pandemia se pudo apreciar no solamente en el lenguaje sino también en las instituciones creadas. Es el ejemplo de la Operación Escudo Bolivariano III Salud Segura 2020, cuyo fin fue desarrollar un operativo militar bajo la pretensión de proteger a la población de la covid-19. De igual forma, el 20 de julio se instaló el Estado Mayor para la Salud en Caracas. Anteriormente, el 28 de junio se decretaron Zonas de Defensa Integral temporales en los estados fronterizos de Zulia y Táchira. Una “zona de defensa integral” es un área geográfica para coordinar acciones de seguridad bajo el comando de un jefe militar.

Esta militarización también ha tenido efectos sobre el

personal militar, aumentando sus posibilidades de contagio ya que no cuentan con equipos de bioseguridad. Oficialmente, el 11 de julio el ministro para la Defensa confirmó que había más de ciento sesenta militares contagiados, señalando que se debió al acompañamiento que estos realizaron a las brigadas de funcionarios de salud que visitaron diferentes sectores, especialmente en puestos de migrantes en las fronteras con Colombia y Brasil.

Este despliegue militar ha sido criticado desde organizaciones de la sociedad civil, especialmente en el sentido que los recursos que se están utilizando deberían orientarse a la dotación de los recursos y equipos necesarios para los trabajadores de la salud, a hospitales y otros centros de salud que estaban en condiciones precarias aun antes de la pandemia. Organizaciones como Médicos Unidos Venezuela han denunciado continuamente la falta de material de bioseguridad, lo cual ha llevado a que un alto porcentaje de trabajadores de la salud que hayan fallecido por la covid-19. Según cifras extraoficiales de esta organización, hasta el 10 de agosto aproximadamente tres de cada diez fallecidos en el país fueron trabajadores del sector salud.

4

MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

En el caso venezolano no solo se trata de la participación de los militares, especialmente la Guardia Nacional, en labores de seguridad pública, sino también la utilización de una perspectiva militar en las labores de las policías. Actualmente el caso más emblemático es el de las Fuerzas de Acciones Especiales (Faes), cuyas acciones incluyen las características señaladas de la militarización de las policías, tales como “abatimiento del enemigo, operativos disuasivos, utilización de armas de grueso calibre, recurrencia al fuero militar” (Ramalho, Diamint y Sánchez, 2020: 5).

El caso de las Faes es un indicador emblemático de la perspectiva de militarizar a las policías. El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) ya en su Informe anual 2019⁷ y, posteriormente en el transcurso de los primeros siete meses de 2020, denunció la actuación de este cuerpo al cual ha denominado como un “escuadrón de la muerte”. Las Faes fueron creadas en julio de 2017 como un cuerpo élite de la Policía Nacional Bolivariana y según las cifras del

Monitor de Víctimas de Provea, en 2019 fue el organismo de seguridad que actuó en más operativos y se ha denunciado su participación sistemática en ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones de los derechos humanos en comunidades. También participan cada vez más en la represión de protestas y persecución de manifestantes.

En el Informe de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos del 4 de julio de 2019⁸, una de sus veintiuna recomendaciones fue disolver las Faes, recomendación que se encuentra entre las dieciocho que habían sido desatendidas por el régimen hasta agosto de 2020. En sus cuatro actualizaciones (septiembre y diciembre de 2019, marzo 2 de 020 y julio de 2020) se señaló que esto no se cumplió. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también se sumó a esta recomendación de la Alta Comisionada. La respuesta del régimen fue más bien apoyar a las Faes, la ampliación de sus miembros y un mayor despliegue, especialmente en el marco de la covid-19.

7 <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2019>

8 <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los>

5

CONCLUSIÓN

En los próximos meses, especialmente ante el ascenso de contagios de covid-19, en el marco de la ya existente Emergencia humanitaria compleja, no se vislumbra un cambio en la alianza hegemónica político-militar. Más bien, ante la prioridad que para el régimen tienen las elecciones para la Asamblea Nacional del 6 de diciembre, se prevé un fortalecimiento del control político-militar sobre la sociedad.

Aunque oficialmente los militares no han participado en procesos de diálogo y negociación, no cabe duda que en un proceso de negociación, que no se vislumbra a corto plazo a no ser que ocurra algún evento fortuito, para una transición hacia la democracia deberán estar presentes y tendrán un papel importante.

REFERENCIAS

Castillo, Hernán. 2020. "Los militares venezolanos y la tentación pretoriana". *El Nacional*, Caracas, 3, 9 y 16 de mayo.

García-Guadilla, María Pilar. 2020. "Venezuela 2020: autoritarismo político y pragmatismo económico". *Nueva Sociedad*. 287, mayo-junio.

Mijares, Víctor M. y Alejandro Cardozo Uzcátegui. 2020. "Militares bajo control". *Foreign Affairs Latinoamérica*. 20 (2), pp. 16-23. www.fal.itam.mx

Ramalho, Antonio, Rut Diamint y Lisa Sánchez. 2020. "La militarización de la seguridad y el regreso de los militares a la política". Fundación Friedrich Ebert. Bogotá. Marzo.

ACERCA DE LA AUTORA

Francine Jácome. Antropóloga con estudios de posgrado en ciencias políticas. Es investigadora en el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (Invesp), y a partir de 2000 su directora ejecutiva. Forma parte del equipo que dirige el proyecto Reformas políticas y movimientos sociales en la región andina, y del equipo hemisférico que lleva adelante el proyecto Participación ciudadana en el proceso de Cumbres de las Américas. En los últimos años ha hecho varias publicaciones sobre seguridad regional, fuerzas armadas y seguridad en Venezuela, así como sobre populismo en la región andina. Autora de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales así como de capítulos en volúmenes colectivos editados en Venezuela y en el exterior.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels
Directora del Proyecto Regional de Seguridad
y representante de la FES Colombia

Catalina Niño
Coordinadora de proyecto
catalina.nino@fescol.org.co

Bogotá, noviembre de 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

Este documento es un producto del proyecto de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), *Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible*, formada por expertos internacionales provenientes de los ámbitos de la política, la academia, la diplomacia, el sector de seguridad y las organizaciones de sociedad civil. La Red se creó como un espacio permanente de discusión sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrenta América Latina y sus impactos sobre la democracia en la región. Para alimentar

esas discusiones, la Red organizó el segundo Congreso de la Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible “Desafíos de la seguridad en tiempos de crisis múltiples”, realizado de manera virtual del 23 al 26 de noviembre de 2020. Los autores de este documento son miembros de la Red.

Para más información, consulte

<https://www.fes-colombia.org/fes-seguridad/>

El uso comercial de los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin autorización previa escrita de la FES.

VENEZUELA ANTE LA CRISIS: HEGEMONÍA POLÍTICA-MILITAR



En el primer semestre de 2020, en Venezuela se evidenció una alianza política-militar en tres aspectos fundamentales. La abierta partidización de la élite militar a favor del régimen, el manejo castrense de la crisis de la covid-19 y la ampliación de una perspectiva militar de la seguridad pública.

A partir de 1999 se profundizaron los argumentos respecto al carácter pretoriano de la fuerza armada. Sin embargo, recientemente se ha adelantado una perspectiva que sostiene que más bien la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) ha sido "tomada" por las fuerzas políticas oficialistas, convirtiéndolas en un actor político partidista.



La respuesta ante la pandemia por la covid-19 ha sido política y militar, con un predominio de este último componente, y no por medio de un enfoque centrado en políticas públicas de salud. Los recursos y acciones han estado centrados en el despliegue de las fuerzas de seguridad del Estado, con presencia importante de la FANB, especialmente de la Milicia Nacional Bolivariana.

No se trata solo de la participación de los militares, especialmente la Guardia Nacional, en labores de seguridad pública, sino también de la utilización de una perspectiva militar en las labores de las policías. En la actualidad, el caso más emblemático es el de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES).